

## La falta de financiamiento público, frena el desarrollo regional en México

*Eudoxio Morales Flores*<sup>1</sup>

### Introducción

En América Latina y de manera particular, en México, la falta de financiamiento público suficiente de parte del Estado Mexicano, frena el desarrollo en el ámbito regional, al no darle más potestades tributarias a las regiones en el cobro y aplicación de los impuestos estatales y municipales. En México, coexiste una ausencia de políticas públicas regionales en lo que se refiere al gasto público de inversión a nivel regional, la política centralista, ha tenido una estructura fuertemente concentrada, ya que las definiciones de las políticas públicas, decisiones de tipo económico, social, cultural y político, tradicionalmente han sido adoptadas por organismos e instituciones del nivel central, resultado de procesos de desarrollo históricos, políticos, sociales y económicos que podemos advertir desde los tiempos de la Colonia, cuando México dependía administrativamente de la corona española y el absolutismo real era ejercido a través instituciones como el Consejo de Indias.

La política centralista siempre ha respondido más intereses nacionales e internacionales, que al entorno, y al desarrollo regional endógeno. En América Latina el Estado<sup>2</sup> nación, debe que tener una real participación determinante respecto de la política del desarrollo regional, principalmente en aquellas regiones donde “el mercado” no interviene por convenir a sus intereses capitalistas. Es importante reconocer, que en muchos países latinoamericanos, el Estado, todavía es un importante agente económico en el desarrollo regional, a través de su política de financiamiento, de acuerdo con esta premisa, el Estado aparece ahora más como un promotor para financiar políticas de desarrollo regional que responde mas a intereses internacionales, que a políticas regionales de interés nacionalista. Ante esta falta de financiamiento público regional de los agentes económicos privados, el ámbito regional debe convertirse en una prioridad de política de Estado, en la gestión de los actores públicos

---

<sup>1</sup> Es profesor Investigador titular de la facultad de la BUAP,. Doctor en Finanzas Públicas; maestro en Economía Urbana Regional por la Universidad Autónoma del Estado de México; licenciado en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; e-mail:eudoxio@yahoo.com.

<sup>2</sup> Véase el ensayo, Ruy Mauro Marini con colaboración con Paulo Speller y Ana Rius, *The Brazilian University, Brazilian Studies/Latin American Research Unity (LARU)*, Toronto, Canadá, 1977, mimeo.

regionales con mayor inversión en gasto público, hay que insistir en la participación de la nación en las regiones, como política de Estado en el desarrollo.

Pero que es “el desarrollo regional es un proceso orientado a la organización y transformación de los espacios y los territorios. Como concepto, el desarrollo regional tiene atribuciones que definen un campo de interacción en las dimensiones más importantes del desarrollo, en lo que concierne a cambios cualitativos en los planos económico, social, político, ambiental, tecnológico y territorial”<sup>3</sup>. En la práctica se asocia a la organización productiva y al progreso técnico con las tareas de gobernabilidad y gestión; la preservación del ambiente y la organización territorial de la sociedad que habita dentro de las mismas.

El desarrollo regional incorpora principios de equidad y participación y se reconocen las vertientes del desarrollo en un sentido integral. El desarrollo regional opera mediante el diseño de políticas públicas expresadas en planes y programas que en cierto sentido orientan la organización del territorio y los procesos económicos de las regiones. En el caso de México hemos tenido diversas experiencias de desarrollo regional que han privilegiado el enfoque sectorial en su aplicación y han dado lugar a ciertos desequilibrios entre las regiones del país. Ante ello, un enfoque regional del desarrollo posibilita reducir estos desequilibrios y favorecer la integración territorial de las regiones como los proyectos del centro sur del país: la Célula de Tlaxcala, prevista desde 2005 en su plan estatal de desarrollo a diferencia del de Puebla, el Puerto Seco de Atlangatepec sí aparece como proyecto en el Plan estatal de desarrollo en cambio el proyecto La Célula no aparece en su plan estatal de desarrollo aunque se dice que “es una Terminal interior con servicios de transferencia entre nodos de transporte ferroviario y carretero, con suministro de servicios logísticos de valor agregado”. Y “hará de Puebla una región globalmente competitiva, pues brindará servicios a mercados y puertos de las entidades hermanas del sur–sureste, centro–país y centro–occidente; más de 20 entidades federativas del país serán integradas eficientemente por este eslabón de mercados”, el gobernador poblano dijo que el proyecto La Célula es “una terminal interior con servicios de transferencia entre nodos de transporte ferroviario y carretero, con suministro de servicios logísticos de valor agregado”. Y “hará de Puebla supuestamente una región globalmente competitiva, pues brindará servicios a mercados y puertos de las entidades hermanas del sur–sureste, centro–país y centro–

---

<sup>3</sup> Véase definición “En el diplomado del desarrollo regional” organizado por la UNAM en julio y agosto del 2008, <http://www.coord-hum.unam.mx/archivos/eventos/1401.pdf>

occidente; más de 20 entidades federativas del país serán integradas eficientemente por este eslabón de mercados”.<sup>4</sup>

Para definir un concepto de apariencia compleja como lo es el término desarrollo, podrá ser útil acercarnos a la visión metodológica trabajada por Boisier en el artículo “post-scriptum sobre desarrollo” de 1998<sup>5</sup>, donde se plantea la necesidad de fijar modelos mentales para hacer frente a los modelos reales. Los modelos mentales son planteados como representaciones simbólicas de una realidad percibida o construida, constituyéndose parte de “lo que es” y de “lo que debe ser”, aspectos y diferencias que en buena medida son empujadas por la tradicional separación entre sujeto y objeto, teoría y práctica, en el paradigma del positivismo.

Otro concepto de desarrollo regional, es que exponen a-regional<sup>6</sup> que dice “El desarrollo regional es un concepto inherente a la transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado en una zona geográfica determinada. Es un proceso de transformación del sistema económico y social de los habitantes de ese espacio geográfico, que se traduce en un incremento del bienestar y que debe expresarse en el mejoramiento de los indicadores económicos, sociales y administrativos, entre otros”

Con especial énfasis se encuentran asincronías entre lo que es y lo que debe ser el desarrollo, que según los diversos autores encuentran su razón de ser en las carencias metodológicas, epistemológicas, praxeológicas e ideológicas de los estudiosos y los planificadores del desarrollo en el ámbito regional.

El financiamiento público de manera planificada estratégicamente y de manera táctica, puede convertirse en ese instrumento de desarrollo para propiciar desarrollo regional, estos recursos públicos solo se puede obtener por la vía fiscal y del endeudamiento, pero para ello es importante "La descentralización fiscal se da cuando los gobiernos subnacionales tienen la facultad constitucional o legal para recaudar sus propios tributos y desarrollar sus funciones de gasto" (V. Tanzi, mencionado por Cabrera, 2001) en México pareciera que aún estamos muy lejanos de esa realidad fiscal-presupuestal. La descentralización fiscal no se

---

<sup>4</sup> Véase la jornada de Oriente del 12 de Junio del 2007, Pág. 1.

<sup>5</sup> Boisier Sergio, Post-scriptum sobre desarrollo: Modelos reales y Modelos mentales. EURE (Santiago) v 24 n 72 Santiago set. 1998.

<sup>6</sup> Véase: <http://www.aregional.com/?target=dregional&lang=es&PHPSESSID=am2igkqeb1mecavn33t1c0fdd4>

menciona como una clase de descentralización solo fiscal, sino real para bajar los recursos en el ámbito del desarrollo regional ante la actual insuficiencia hoy en día, para ello es importante la descentralización política y administrativa (aunque en menor grado), la descentralización fiscal debe darse para que se desarrollen las regiones del país, de donde se cobren sus impuestos en el ámbito regional sean aplicados allí mismo.

La obtención del financiamiento público que se da a través del cobro de los impuestos directos ISR, IETU e indirectos IVA, y los impuestos a las gasolineras, o el IDE (impuesto a los depósitos en efectivo, aplicando un 2% sobre el remanente de 25 mil pesos acumulables de manera mensual), o por la vía de endeudamiento interno y externo de cada uno de los países, o bien por los gobiernos de los estados con préstamos a la banca comercial y bursátil para financiar su desarrollo parece que ha llegado a su límite urgen reformas fiscales en el ámbito regional (estatal y municipal).

El mercado, en el neoliberalismo es considerado como eficiente instrumento -para asignar recursos conforme al interés de la sociedad- si los precios son "verdaderos", en el sentido de que los productores pagan a la sociedad el supuesto verdadero costo de los recursos que usan y, a la vez, son compensados por la sociedad de acuerdo con el verdadero beneficio que aportan. En otras palabras, el mercado regional, en el Neoliberalismo es aparentemente "un mecanismo eficiente en la medida en que los beneficios y costos sociales se reflejen en los ingresos y costos de los productores" regionales, pero esto, solo se dan en las regiones "dinámicas" que interesa al mercado y a la globalización. Sin embargo, no todos los mercados funcionan eficientemente, y menos en aquellas regiones que son poco "dinámicas" al mercado que siguen siendo espoliadas por las regiones más desarrolladas, la conducta de los agentes privados que interactúan en el mercado en el desarrollo regional, son pocas o nulas. Desde el punto de vista, de la eficiencia macroeconómica, como del desarrollo regional en la equidad social. "La política fiscal y, dentro de ella, la financiación de la descentralización, no existen por sí solas, ni se explican con referencia a su propia lógica interna de financiamiento. Existen dentro de un contexto socioeconómico que les da sentido y les señala los instrumentos de los cuales pueden valerse" (Rojas, 1993).

Como bien dice Rojas, no podemos deslindar los aspectos que comprenden la descentralización fiscal y el financiamiento de la descentralización fiscal, abarcando por supuesto el financiamiento de los gobiernos subnacionales durante y después del proceso

de descentralización. Para precisar un poco más el concepto de descentralización fiscal, podemos mencionar, que "...una descentralización fiscal traslada el manejo y/o problemas de la política fiscal hacia los diferentes gobiernos subnacionales, reduciendo significativamente la discrecionalidad o el ámbito de maniobra del gobierno central con el objeto de estabilizar la economía. Haciendo que los gobiernos subnacionales puedan tener a través de sus operaciones fiscales importantes efectos sobre los ajustes y estabilidad macroeconómica" (M. Bès, mencionado por Cabrera, 2001) que ayuden a desarrollar de una manera mas significativa las regiones.

Todo Estado, necesita recursos públicos suficientes, de unas finanzas públicas sanas regionales, para que funcione una política de desarrollo regional. Todo Estado debe buscar el equilibrio de sus mercados regionales y distribuir mejor el presupuesto público, vía gasto a nivel nacional, regional y municipal; para ello urge descentralizar los recursos regionales en una tercera parte de lo que maneja el centro a nivel nacional, de una manera gradual en un punto porcentual anual, hasta llegar a ese 33 %, se debe buscar una recaudación más eficiente y eficaz que se traduzca en un mejor manejo del presupuesto, aplicado en políticas públicas sociales. En este sentido, el Estado debe buscar el funcionamiento de los mercados regionales, en base en una política social con rostro humano, que se preocupe y ocupe más de los que menos tienen; lo cual implica, en primer lugar, unas finanzas públicas sanas, no petrolizadas, con alto contenido social, en base en una reforma fiscal, a fondo que combata la evasión y elusión fiscal, la cultura del no pago y la devolución de impuestos. En si, el Estado debe ser un agente más promotor del desarrollo regional, en el marco de interacción colectiva desarrollado por las sociedades de masa.

El Estado, esta compuesto por territorio, leyes, gobierno, y ciudadanos. El gobierno es el garante y administrador del Estado en la política de desarrollo regional, sus funciones es hacer y respaldar las leyes y la relación ciudadano-gobierno que no se da en la política tributaria aplicada por el SAT. El mercado no puede quedar fuera del Estado, mercado y Estado son cara de un misma moneda, como el binomio indisoluble finanzas publicas y Estado, el mercado es una asignación de recursos en cualquier ámbito o región, sirve para que las personas decidan cuanto invertir, trabajar, propiedad, maximiza la ganancia, generara "señales" de precios y salarios en que y para que y desarrollar, por si mismo mercados dinámicos, propios del capitalismo, el Estado, debe propiciar el desarrollo regional nacional, el mercado no le interesa un financiamiento fuerte el gasto de inversión publica,

para ir creando las condiciones de un desarrollo sostenido y sustentable, también propios del sistema capitalista. Una alternativa al mecanismo de mercado es que el gobierno decida a través de una política públicas, *en que deben invertir, como invertir, para que invertir* para desarrollar regiones, que se inserten posteriormente a la propia dinámica del desarrollo, pero para eso, se necesita estados con un fuerte financiamiento publico del desarrollo, de que paguen mas impuestos los que mas ganan y no como actualmente sucede de que tenemos un sistema impositivo regresivo de quien pagan mas impuestos, son los que menos ganan.

De acuerdo con datos del Sistema de Administración Tributaria (SAT)<sup>7</sup> en México, en el 2005 había alrededor de 622 000 personas morales y 8 millones 235 mil personas físicas. El 80 por ciento de los contribuyentes<sup>8</sup> paga nada o muy poco, pero además lo hacen mal y de malas, por el servicio que ofrece el SAT. A pesar de que la dependencia presume de estar certificada por ISO 9001-2000, sus procedimientos administrativos siguen siendo complejos, lentos, burocráticos y costosos. Y lo peor es que la evasión fiscal sigue aumentando, a pesar de su supuesta modernización del SAT, a pesar del perdón a los morosos que hizo Felipe Calderón a los que adeuda al SAT al empezar su gestión sexenal.

El SAT, como organismo encargado de cobrar los impuestos a los contribuyentes en México, es altamente oneroso, ya que tiene una plantilla de 32 800 empleados para atender el pago de menos de 20 millones de contribuyentes, y su operatividad cuesta alrededor de 9 340 millones cada año<sup>9</sup>. En Estados Unidos, de 360 millones de habitantes cerca de 200 millones pagan impuestos, y el equivalente al SAT mexicano es de sólo 7 500 trabajadores.

Nuestro sistema tributario recaudó en 2005, alrededor de 345 mil millones de pesos de ISR, del cual sólo el 20 por ciento de los contribuyentes aportó 276 mil millones de pesos; es decir, cada empleado del SAT atendió a 20 por ciento de la población y recaudó poco más de 42 millones de pesos. Visto de otra manera, hay que señalar que 80 por ciento de los

---

<sup>7</sup> El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público; de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias su misión es recaudar las contribuciones federales, y de controlar la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, garantizando la correcta aplicación de la legislación y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno.

<sup>8</sup> Para José Luis Flores, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) e integrante de la Comisión de Hacienda, ese 20 por ciento de mexicanos, "los que tenemos que pagar impuestos porque nos lo descuentan de nuestro cheque quincenal, esos están sosteniendo al país y son los menos". Véase: <http://www.contactopyme.gob.mx>.

<sup>9</sup> "Recae carga fiscal del país en 20% de contribuyentes". Véase página electrónica: <http://www.contactopyme.gob.mx/default.asp?gpo=5&lenguaje=0&t=108&user=0&noticia=2551>

empleados del SAT sólo recaudaron 69 mil millones de pesos, es decir, cada uno de ellos recaudó apenas 2 millones 623 mil pesos. Sin duda, poca productividad fiscal satisfactoria<sup>10</sup>.

Según datos de finales de 2005<sup>11</sup>, México es el peor recaudador de impuestos entre los 30 países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); coincide con la calificadora Moody's<sup>12</sup>, quien señala que "el desempeño de México en la captación tributaria con relación al tamaño de su economía y su recaudación de Impuesto Sobre la Renta son de los más bajos"<sup>13</sup> en el mundo. México cayó de la novena economía del mundo a la decimocuarta, según datos de la propia OCDE, publicados por los periódicos *Reforma* y *Monitor*<sup>14</sup> con esa política de retroceso en la captación de impuestos como vamos a destinar mas financiamiento publico a las regiones.

Al respecto, la mini reforma fiscal del 2007, debe empezar por reconocer que el problema numero uno estructural de México, es la falta de recursos fiscales traducidos en dineros públicos, que estos de manera ordinaria disminuye cada ves mas, en términos reales para el 2006 en un articulo publicado en el periódico el Financiero (<sup>15</sup>)menciona que los ingresos tributarios del Gobierno Federal previstos ascenderán a 785 mil 416.5 millones de pesos, lo que representa una reducción de 3.1 por ciento real respecto al monto esperado para el cierre de 2005. El ISR perderá importancia relativa frente al IVA en la captación de impuestos en México en 2006, 2007 y para el 2008 el IETU se convertira en un impuesto mas que apenas recaudara .45 % mas de impuestos, en parte por el menor dinamismo empresarial, así como la aplicación de menores tasas de ese impuesto para personas físicas y morales, ya acordada desde el 2007. La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación estima que la captación del ISR será de apenas 351 mil 966 millones de pesos, mientras que la del IVA será de 330 mil 666 millones, pero captación de impuestos ordinarios siguen disminuyendo y seguimos dependiendo mas de lo que recauda PEMEX al fisco por ingresos y derechos de hidrocarburos, y aún así queremos privatizar la paraestatal

<sup>10</sup> Ante tan caótica situación, los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados piden impulsar un régimen que simplifique los trámites para pagar impuestos, con el fin de aumentar la recaudación y evitar la evasión fiscal.

<sup>11</sup> Cfr. Página del SAT, apartado de transparencia.

<sup>12</sup> Moody's Investors Service es una de las mayores agencias de "calificaciones" del mundo. Monitorea más de 80 000 créditos a nivel global, con análisis completos de más de 4 500 empresas e instituciones financieras.

<sup>13</sup> *El Financiero*, 13 de noviembre de 2003, pp. 1, 3.

<sup>14</sup> "El sexenio del cambio, pese a lo que diga el gobierno, va a pasar a la historia como el haber pasado de la economía novena a la catorceava", diario *Monitor de México*, 5 de octubre de 2005.

<sup>15</sup> Periódico el Financiero del *Miércoles*, 7 de septiembre de 2005, de Felipe Gazcón, "Prevén descenso de 3.1% real en los ingresos tributarios": Captación del ISR perderá terreno ante el IVA, Preocupan propuestas de cambios al Código Fiscal, probable, emitir deuda interna indexada al dólar.

Dentro de las reformas que México, urgentemente requiere estas la “desregulación y el fortalecimiento del Estado de derecho”<sup>16</sup> es decir la reforma del Estado, que incluya la reforma fiscal, energética laboral, para obtener mas recursos en términos fiscales, pero también se hace necesario ampliar la base de contribuyentes, es decir que pague mas personas físicas y morales sus impuestos, y que este sistema impositivo sea progresivo y no regresivo para obtener mas recursos públicos para las regiones, dar estímulos fiscales que detone los sectores y regiones menos favorecidos por el mercado, simplificar las disposiciones fiscales, hacer mas fácil el pago de los impuestos, dar seguridad jurídica, mayor civismo fiscal, independencia del SAT, en un organismo autónomo, crear una procuraduría de la defensa del contribuyente, mayor rendición de cuentas y transparencia en el origen y destino de los ingresos y egresos, crear impuestos ecológicos a las industria que contamine suelo agua y aire en las regiones y que estos recursos se queden allí.

Cada vez mas, los recursos fiscales disminuyen año con año, De esta forma, mientras que *en 2000 la recaudación del ISR superaba en 30 por ciento a la del IVA, en 2006 apenas la rebasará en 6 por ciento y el 2007 el 7 %*. Carlos Cárdenas, presidente del Comité de Estudios Fiscales del IMEF, consideró que esta caída tan abrupta del ISR se debe más bien *al sector informal, que abarca más de un tercio de la economía*. La iniciativa proyecta ingresos por IEPS de 94 mil 123 millones de pesos, y por el Impuesto al Activo (Impac) y hoy el Impuestos a los depósitos bancarios de mas 25 mil pesos. Por el Impuesto a la Tenencia se estima 15 mil 378 millones, y por el ISAN de cinco mil 298 millones de pesos. Por otra parte, la misma iniciativa autoriza a los bancos de desarrollo a tener un déficit por intermediación financiera y de operación por 35 mil 576 millones de pesos. El Proyecto de Ley permite al Gobierno Federal emitir deuda interna indizada al dólar, siempre y cuando ésta no rebase 10 por ciento de la deuda local total. La Ley establece el estímulo fiscal del impacto sólo a las personas físicas con actividad empresarial cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no hubieran rebasado los cuatro millones de pesos. México tienen unas la recaudaciones mas baja del mundo “con solo 15.8% esta lejos de la media global que es de 26.8%, OCDE Europa 27.7 %, OCDE Pacifico 25.6 OCDE América 21.15”<sup>17</sup>

En el caso de los ingresos no petroleros, se estima una reducción de 4 por ciento en

---

<sup>16</sup> Periódico el Financiero 20 de Diciembre del 2006, pag. 1

<sup>17</sup> Ver Revista Ejecutivos Finanzas No 48, diciembre del 2006. Pág. 32.

términos reales en 2006 respecto al presente ejercicio fiscal del 2007 debido a diversos factores, pero para el 2008 en la mexicana mexicana llegó hasta los 130 dólares el barril de crudo, se incrementara los ingresos, aunque la SHYCP dice que hay excedentes para los estados. Dentro de ellos destacan, por una parte, la disminución en la recaudación del ISR que se deriva de las medidas aprobadas por el Congreso el año pasado para simplificar y reducir la carga tributaria sobre las empresas y las personas físicas y, por otra, los menores ingresos por impuestos a las importaciones como resultado de la desgravación arancelaria y otra la mini reforma fiscal, que solo aportara en este sexenio 1.42% más en recaudación fiscal al PIB.

Lo anterior es resultado del entorno actual internacional y la falta de una política clara de Estado. En la parte económica y social, el panorama no es el más alentador, quizá propiciado por factores externos, como la recesión en la actividad económica de nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, la crisis financiera hipotecaria de los Estados Unidos, unida al déficit fiscal que viene arrastrando este país. Aunque mucho se debe también a que en México no se han dado las reformas estructurales que el país requiere, entre ellas la mini reforma fiscal y la energética que se encuentra estancada, debería pensarse en una reforma de Estado, por lo que México pierde cada vez mayor competitividad fiscal a nivel internacional, ya que su desarrollo regional se ha estancado, por su bajo crecimiento en los últimos años del PIB.

Las mayores limitaciones que presenta el mercado, en el desarrollo regional -y que constituyen el principal fundamento de la intervención del Estado en este ámbito regional- a través de política de financiamiento tienen que ver más con regiones pobres, pero muchas veces los recursos naturales son ventajas comparativas y competitivas de una región a otra que hace que el mercado o Estado se interese por las regiones *con políticas de financiamiento público*, para hacer detonar el desarrollo regional integral, endógeno. El Estado, a través del financiamiento de políticas públicas regionales, tienen la obligación de corregir las imperfecciones y desequilibrios que se observan, frecuentemente, en el ámbito regional; así como también la posibilidad de brindar oportunidades a las regiones, con escasos recursos, por razones de “mercado”, en eso, el Estado con financiamiento público debería intervenir más en la gestión de políticas públicas regionales que impacten el desarrollo regional.

Las limitaciones del mercado en relación con las regiones, la participación del Estado en ese ámbito regional -fenómeno, por lo demás, común e independiente del grado de desarrollo de los países- se entiende inspirada en el propósito de potenciar la eficiencia del mercado y manifestar la solidaridad del Estado, con los sectores sociales rezagados. Para lograr estos objetivos, el Estado dispone de una gama variada de instrumentos de políticas económica, en ellas el gasto público los cuales destaca las: políticas públicas fiscales regionales, infraestructura regional realizada con gasto público, parques y corredores industriales, como la célula en Puebla, todo ello, en suma con financiamiento público de las actividades regionales que pretenden modificar el espacio urbano regional que se trate, e incorporarlo más a un desarrollo nacional.

En los últimos cincuenta años, la participación del Estado en el financiamiento del gasto público de inversión (formación de capital fijo) en particular el de inversión, en las regiones menos desarrolladas debe ser fundamental para los países de América Latina, el cual ha ido adoptando las más variadas formas de planeación estratégica regional, tanto en relación con las regiones como con las modalidades de aplicación de los recursos públicos. Es así, como los diversos esquemas de financiamiento oficial que exhibe el panorama mundial en este campo, este no solo tienen que ver con la ideología imperante en cada país respecto al papel del Estado en la economía, sino también con las circunstancias específicas de cada una de las regiones, y de los partidos políticos que gobierna en cada país. Diría: Ruy Mauro Marini "ignorar este conjunto de elementos, cuando se trata de evaluar el impacto del Estado en el proceso de realización de mercancías, parece realmente inconcebible"<sup>18</sup> en donde el financiamiento público juega un papel importante "Lo primero a señalar es que el análisis correcto del gasto público *strictu sensu*, es decir, presupuestario"

En ese sentido, tenemos la hipótesis de que la falta de financiamiento público en políticas de desarrollo regional se debe a la baja recaudación fiscal que tiene el SAT con respecto al PIB, fenómeno similar que pasa en América Latina, que es una de las regiones que tiene una baja recaudación fiscal con respecto a otras regiones del mundo, ya sea por evasión fiscal y corrupción, o por falta de impuestos. El problema de la falta de recursos financieros y de una política de finanzas públicas sanas para el desarrollo regional, tiene que ver más con

---

<sup>18</sup> Ruy Mauro Marini "Las razones del neodesarrollismo" ver página electrónica [http://www.marini-escritos.unam.mx/007\\_neodesarrollismo\\_es.htm](http://www.marini-escritos.unam.mx/007_neodesarrollismo_es.htm), al respecto el autor señala que "la autonomía relativa del Estado está en razón inversa de la capacidad de la burguesía para llevar a cabo su dominación de clase; en otros términos, un Estado capitalista fuerte es siempre la contrapartida de una burguesía débil" , ( 30 06-08).

cuestiones de combate a la evasión fiscal, casi en todos los países de América latina, que con el incremento o creación de nuevos impuestos. El asunto de fondo de la falta de recursos fiscales suficientes, y en una reforma fiscal a fondo, tanto por lado de los ingresos, pero también del gasto, así como en la aplicación del Estado de derecho. *Si esto se solucionara tanto de lado de los ingresos y egresos traería como consecuencia, un incremento real en la base de contribuyentes y por lo tanto del incremento de los ingresos nacionales, que se podría traducir políticas de financiamiento regional, dando más potestades a las regiones en el cobro de los tributos, y estos recursos públicos, podrían destinarse al fomento de la política del ámbito del espacio de la configuración desarrollo urbano-regional.*

Todo Estado<sup>19</sup>, debe buscar el funcionamiento de los mercados, la política de desarrollo regional, debe ser la base para un desarrollo nacional en México y cualquier país, mientras esto, No se entienda en su justa dimensión las regiones seguirán tratadas “como menores de edad”, en base en una política económica, que instrumente políticas regionales, con rostro humano, que se preocupe y ocupe más en los que menos tienen, en un desarrollo regional autostendido e incluyente en el escenario nacional e internacional por lo que cada Estado, debe aspirar a unas finanzas públicas sanas y suficientes, con un manejo responsable del déficit fiscal, y con un alto contenido social, que impacte en el desarrollo regional de manera planificada estratégica y tácticamente.

En cuanto a las modalidades de aplicación, serían: el financiamiento de instituciones oficiales para el desarrollo regional; y los financiamientos públicos. Los fondos fiscales generales que se asignan -normalmente, cada año- a las actividades del desarrollo regional cada vez son menores como veremos en los anexos estadísticos de este trabajo, principalmente a través de la Ley Ingresos y Egresos que se traduce posteriormente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de la nación, o de los presupuestos públicos estatales y municipales.

---

<sup>19</sup> "A medida que se ha intensificado la mundialización de la competencia, no faltan quienes han empezado a atribuir un papel más reducido a las naciones. Antes al contrario, la internacionalización y la eliminación de la protección y de otros factores de distorsión de la competencia es perfectamente razonable decir que si en algo han afectado a las naciones ha sido para hacerlas más importantes". Porter, M. E., La ventaja competitiva de las naciones, Buenos Aires, Vergara, 1991, p. 59. Esto viene a colación porque a medida que las regiones menos dinámicas al mercado el Estado se ve reducida a su mínima expresión en estas regiones pobres y pocas dinámicas, en contexto y entorno nacional e internacional

Solo por citar algunos datos, en 2006 estados y municipios se llevaron el 57% y la federación el 43%, y entonces cobró vida la profecía lopezportillezca de administrar la abundancia, de 2000 en adelante los mandatarios estatales y ayuntamientos se tornaron en administradores de su propio clientelismo, El clientelismo se descentralizó, dicen apropiadamente los autores, al perder el PRI , el poder ejecutivo, La tajada presupuestal fue, proporcionalmente, mayor aún para los municipios, cuyo gasto total creció hasta llegar al 53%, en tanto que para los gobiernos estatales sólo creció al 43%.

El financiamiento público para el desarrollo regional, debe darse en una reforma fiscal progresiva por lado de los ingresos. Por el contrario, el mayor inconveniente de este esquema es la incertidumbre fiscal de cada sexenio, con respecto a la posibilidad de mantener -al margen de las vicisitudes políticas- un flujo de recursos públicos que permita implementar una estrategia de gestion de políticas publicas para el desarrollo regional, con una perspectiva de mediano y largo plazo que impacte en la configuración del ámbito del desarrollo urbano regional de este país.

En Estados Unidos de América como Canadá con la cual México tienen firmado el TLC, y de la cual podríamos ver su experiencia en desarrollo regional se caracteriza por su alto grado de desarrollo, un territorio con un alto grado de cohesión y unidad territorial y en lo fiscal (el 33% de los recursos fiscales (impuestos directos e indirectos) recaudados se quedan en las regiones que lo “producen”. La convergencia de sus regiones es muy significativa y son en gran medida un territorio homogéneo en su grado de desarrollo. Contrariamente, México expresa problemas de abierta desarticulación y divergencia regional y fiscal ya que solo el 1 o 2 % de lo recaudado a nivel nacional se quedan en los municipios y 5 y 6 % en los estados, mientras que los Estados Unidos en este ámbito se quedan alrededor del 66% de los ingresos fiscales tributarios, lo que comparativamente con sus socios comerciales de América del Norte agravan sus diferencias fiscales y territoriales.

“El PIB norteamericano es 22 veces superior al mexicano, la tasa salarial diferencial entre ambas naciones es de 1 contra 11, esto es un norteamericano gana 11 veces más que un mexicano y la productividad marginal del trabajo es de 1 contra 4, en este mismo sentido”<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> ZICCARDI, Alicia (1995) “Gobiernos locales: entre la globalización y la ciudadanía (reflexiones sobre las transformaciones recientes en el Distrito Federal)” en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas) Tomo I. Coordinado por el Dr. José Luis Calva. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Instituto de Geografía, UNAM. Juan Pablos Editor. México. P.p. 145 – 162

Por otra parte, el nivel de ingreso per cápita en los Estados Unidos es más o menos homogéneo, mientras que para el caso de México las zonas metropolitanas como la zona fronteriza contrasta fuertemente con el nivel remunerativo del sur del país y el oriente. Situación que de los 90 a la fecha ha venido a acentuarse, a causa de la globalización donde los mercados regionales, mas dinámicos son los mas beneficiados de la globalización.

Por otra parte, la inversión pública en infraestructura en México privilegia a las entidades que logran integrarse al esquema del mercado internacional, en detrimento de las zonas que no lo hacen, lo que agrava la situación puesto que las políticas de federalización como de descentralización no obedecen a tratar de aminorar las diferencias regionales, sino a fortalecer las regiones que han logrado con mayor éxito anexarse a los mercados globales a partir de los globalización de los mercados financieros con el sistema financiero nacional y sus regiones.

La inversión pública regional sigue privilegiando las áreas metropolitanas, la zona norte, el centro y centro occidente.(Distrito federal, Nuevo León, Jalisco y Puebla) Existe un significativo abandono del resto del territorio especialmente el sur, Oaxaca, Chiapas, con excepción de Quintana Roo y Tabasco que por cuestiones de turismo y de la industria petrolera, respectivamente, reciben fuertes montos de este tipo de inversión de los excedentes petroleros. Aún así, la inversión pública regional se focaliza con lupa en el territorio pues por caso, se cita a Jalisco donde fuera de la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno, el resto de la entidad observa rezago y divergencia, al igual que la zona metropolitana de Monterrey la capital de nuevo León y zona metropolitana de la ciudad de Puebla.

Prueba de ello es que la migración de trabajadores a la Unión Americana viene precisamente de una de las regiones que se supone se articula con el esquema de “desarrollo exogenista”<sup>21</sup> o de apertura económica no es en sí contraparte respecto a la inmigración que trae el área metropolitana de la ciudad, el occidente del país. Región que se compone precisamente por los Estados tradicionalmente más expulsores de población como lo es Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas.

---

<sup>21</sup> Basta con revisar algunos indicadores sociales, especialmente aquellos que sirven para medir la marginación y el grado de pobreza de la población, para quedar en el convencimiento de que este *esquema exogenista* más aporta al desarrollo de las divergencias y de las convergencias.

D. Hiernaux<sup>22</sup> indica la necesidad de replantear el sentido de la globalización donde debe considerarse que ésta no debe ir de arriba hacia abajo, sino en sentido contrario, La globalización desde abajo representa una nueva y novedosa visión de la organización del territorio, no en atención de los intereses de globalización desde el capitalismo central, sino admitiendo las potencialidades sociales, económicas, ecológicas y culturales a un nivel local, donde su incrustación en lo global no implica una supresión de sí misma, sino una contribución a una globalidad no estandarizada, sino diversa. Al respecto el autor Hiernaux dice de manera textual.

*“El peso ideológico del neoliberalismo ha sido tan abrumador que ha restado capacidad a las sociedades para diseñar un futuro mejor bajo el planteamiento de un modelo social diferente, y por diferente queremos decir radicalmente distinto al actual”*

Se fortalece a los estados con mayores ventajas competitivas en el contexto internacional dejando al margen a las de menores posibilidades de competitividad. El Plan Puebla Panamá supone anexar las regiones del sur de México y naciones centroamericanas al proceso de desarrollo de América del Norte. Quizá este plan sea más beneficioso para estas regiones que los programas nacionales de fomento y desarrollo ya que en términos de inversión de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de los últimos tres años este gasto público de inversión no ha sido superado en más del 7% anual a infraestructura pública, la mayor parte del presupuesto anual se destina a gasto corriente en un 93 %.

El autor, Tito Alegría indica en especial los rasgos característicos de la economía de frontera, donde la terciarización que se vive a nivel nacional, la frontera norte expresa una alta relación con la industrialización basada en las maquiladoras. Puede decirse que mientras en el resto del país la terciarización es una realidad, en la frontera, a razón de ser la región segunda receptora de inversión extranjera, después de la ZMCM, hay una involución a la secundarización<sup>23</sup> la frontera norte expresa una alta relación con la industrialización basada

---

<sup>22</sup> HIERNAUX, Daniel (1995) “Desequilibrios estructurales y desigualdades regionales” en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas) Tomo I. Coordinado por el Dr. José Luis Calva. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Instituto de Geografía, UNAM. Juan Pablos Editor. México. Pp. 25 – 41.

<sup>23</sup> ALEGRÍA, Tito (1995) “Reestructuración urbana en la frontera norte de México” en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas) Tomo I. Coordinado por el Dr. José Luis Calva. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Instituto de Geografía, UNAM. Juan Pablos Editor. México. Págs. 58 – 77.

en las maquiladoras. Puede decirse que mientras en el resto del país la terciarización es una realidad, en la frontera, a razón de ser la región segunda receptora de inversión extranjera, después de la ZMCM, ZMCDG, ZMCM y ZMCP Para estas regiones marginadas el vínculo con los Estados – nación se diluye y cada día la brecha entre ambas se agranda de manera peligrosa en materia de bienestar y estabilidad social, ya que los mercados regionales dinámicos que espolean a las regiones más pobres, son las que se benefician e la globalización económica y financiera. Las “ciudades medias adquieren recientemente un protagonismo relevante en el crecimiento urbano de México, en gran medida se explica por las reformas constitucionales a los artículos 27 y 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos como corolario de esto. El nuevo rol otorgado al municipio con más capacidad de recaudación y gestión administrativa, a la par de la liberación de la población cautiva por la propiedad ejidal, es la principal causa del crecimiento en las ciudades medias del país.

Afirma el autor Curzio que:

*“Los riesgos que implica una transformación de la función del Estado para las regiones más atrasadas son, hasta cierto punto, previsibles. La reducción de la intervención del Estado en la economía por el influjo neoliberal y por las tendencias integradoras, dejan a la mano invisible la tarea de reducir, y en lo posible suprimir, las desigualdades.”*

Es innegable que para paliar las desigualdades regionales el Estado es el único y mejor agente económico para distribuir mejor el gasto público en regiones pobres o pocas dinámicas para el mercado global. La política tributaria precisamente trata de mediar, regular, disminuir las desigualdades regionales, a través de mayor financiamiento publico en estas áreas y regiones. Su acción recaudadora y en materia de gasto social atiende a la población más vulnerable y redistribuye el ingreso de forma progresiva. Sin embargo, esto sucede así cuando el Estado es del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Pero en la fase de la globalización y la producción flexible el Estado es enajenado por la gran burguesía internacional y siendo del Pueblo, por que lo paga el pueblo, sirve para la burguesía y hace por la burguesía. Es entonces que la recaudación es tan regresiva como el gasto público, privilegiando los intereses de las clases burguesas y en detrimento de las clases trabajadoras.

---

El desarrollo regional no es algo que pueda dejarse a la mano invisible, implica la atención de un estado del pueblo, por y para el pueblo, por ello las tesis socialdemócratas y endogenistas, de globalización desde abajo y de tendencias ideológicas de izquierda aparecen como la alternativa al actual esquema económico que no solo no ha resuelto las discrepancias, sino las ha agudizado.

La organización del territorio es un tema especial en esta materia. Transformar el patrón de ocupación del territorio en la búsqueda de lograr la desconcentración metropolitana y la descentralización económica, es una prioridad para lograr con éxito la anexión de las regiones del país al desarrollo globalizado, pero para ello se necesita políticas de Estado en esta Materia. El sistema de ciudades actual parte de la supremacía económica y primacía urbana de las Zonas Metropolitanas, que espolean a las regiones pocas dinámicas del mercado globalizador. Revertir la tendencia del “esquema endogenista” solo puede tener cabida dentro de reformas institucionales a través de políticas de Financiamiento Institucional regional, acordes a las directrices de la reestructuración económica postfordista y a la globalización económica.

“La globalización desde abajo representa la articulación de las regiones con mercados semiautónomos. Semi por que no se niega su articulación al exterior, pero no por ello los mercados locales deben abandonar las necesidades locales, *capaces de vitalizarse por la existencia de su propia base social y económica, así como a través de sus propios recursos*<sup>24</sup>.

El autor Rionda Ramírez continúa diciendo que “La pretensión de desconcentrar de población las grandes áreas metropolitanas se inicia desde los años 70. El ascenso del desarrollo urbano e industrial de corte fondista, implica un esquema de producción que se realiza de forma integral en una sola localidad. Por ello, el esquema fordista se ampara bajo el proteccionismo económico. La localización de los negocios se daba en respuesta a la propia localización tanto de sus mercados de destino como de proveeduría. Esto concentraba a su vez los mercados de trabajo lo que nutre necesariamente el crecimiento de las ciudades. El efecto del fordismo en su máxima expresión es que a inicio de la década de los 70 el todo el orbe abrupta y de súbito habían surgido megametrópolis tales como la

---

<sup>24</sup> Rionda Ramírez, Jorge desequilibrios estructurales y desarrollo regional en México Véase: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2006/jirr-0606.htm> (20-07-08).

ciudad de México que hoy por hoy concentra en su zona metropolitana aproximadamente 20 millones de personas.

El nuevo esquema de producción flexible que se inicia en el pacífico oriental en los años 60 y se mundializa a fines de lo 80, es la base de la necesidad de relocalizar la industria en las regiones mundiales que aportes ventajas competitivas a los procesos de producción ya sea de manera integral o parcial.

El desarrollo concentrador fordista, sumado al centralismo heredado desde la colonia, en México, es causal en gran medida del fracaso en el desarrollo regional, ahunado a un plan de financiamiento publico en estas regiones más álgido en la periferia del desarrollo capitalista. Los nexos entre las regiones a los mercados foráneos promueven intereses en materia de la necesidad de desconcentrar el aparato industrial como la propia infraestructura productiva del sector publico, favoreciendo las ventajas competitivas que se puedan aportar a los procesos de producción, y cuya localización industrial necesariamente atiende a los nexos con los mercados foráneos” globalizados, donde los agentes económicos detonan este desarrollo .

El endogenismo económico radica en la búsqueda de recobrar la autonomía local como fundamento de la solidez del sistema global<sup>25</sup>. Para ello las políticas a seguir deben ser impulsadas desde lo local para fortalecer lo global como un esquema integrador y con capacidad de resolver las necesidades diversas que precisamente se viven en lo local, y no tanto en respuesta a la solución de las necesidades de un capitalismo central. Las grandes ciudades como áreas metropolitanas y cosmopolitas son a su vez, áreas de conexión con la globalidad. Las ciudades son a su vez espacios donde se expresa lo nacional su nexo con lo regional. Por ello la ciudad es un tema relevante para estudiar cómo se expresa la globalización en su interacción con lo local, regional y nacional, en un espacio económico.

La ciudadanía expresa sus demandas a un nivel local y es a nivel gobierno local que el Estado entre en contacto con la ciudadanía, pero ante la falta de financiamiento publico constante, muchas veces se queda mas en anhelos que realidades.

*“La revalorización del mercado interno frente al externo, es también una forma de revalorizar las culturas regionales, al ofrecerles una base económica para su desempeño.” (Hiernaux)*

---

<sup>25</sup> STIGLITZ, Joseph E. (2004) El malestar en la globalización. Ed. Taurus. México

Para ello define el autor entre paréntesis que... *una cultura sólo se reconocerá como regional si tiene un fuerte arraigamiento en la sociedad local y una valorización desde el exterior, es decir el reconocimiento de la diversidad por parte de otras culturas regionales.*

Esta definición es vital para poder superar el problema semántico relativo al término pues es común hablar de nación sin considerar que esta es efecto de una identidad cultural que también puede ser un elemento para definir región.

La dimensión de este proceso, tal como lo indica Tito Alegría, el cual cita en su trabajo Rionda Ramírez debe concebirse en tres dimensiones:

**1.** En la reestructuración económica donde la diferencia existente entre lo local y lo nacional es mella clara en el caso de la región de la frontera norte. La propia terciarización es diferenciada a nivel regional, donde las condiciones geográficas, potencialidades sociales, culturales, históricas y económicas que conjugan para expresar la singularidad regional. El desarrollo en sí es un proceso diferenciado, no homogéneo, donde cada localidad vive de manera distinta la terciarización económica. Para el caso de la franja fronteriza los procesos urbanos y la terciarización<sup>26</sup> observan tres variables de interés que determinan su singularidad respecto al resto del país: la acentuación (sostiene Alegría) de la división del trabajo al demarcarse cada vez más las diferencias entre la industria y los servicios. La segunda variable es el incremento de la productividad del trabajo en el sector industrial comparativamente a otros sectores de la economía y por último, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones que desacelera el crecimiento del sector industrial nacional al ingresar proveedores industriales como productos de origen extranjero, lo que le resta dinamismo al sector. La reestructuración se observa a una escala nacional donde la tendencia a la terciarización es lo dominante, efecto de la pérdida del dinamismo del sector industrial nacional a razón del agotamiento del esquema de sustitución de importaciones. A escala fronteriza donde existe la dicotomías, sino contradicción, entre el proceso de industrialización especialmente del sector maquilador y el proceso terciarizador, complementario de una economía fronteriza. Finalmente la escala local donde la especialización industrial opera de manera desarticulada del aparato productivo nacional y con propia autonomía y singularidad.

---

<sup>26</sup> Es importante decir que hablar de terciarización se hace referencia a la evolución del sector terciario de la economía, integrado por los servicios a la producción, financieros y comerciales. Asimismo cuando se habla de secundarización se refiere a la evolución de la industria de la transformación de materias primas a bienes manufacturados y procesados para el consumo final o bien como bienes intermedios, insumos industriales

**2.-** En la reestructuración espacial implica una reconfiguración del área industrial donde la vocación de las zonas cambia. Existen un desarrollo industrial periurbano a la par de un desarrollo marginal suburbano y en gran medida irregular. La zona centro de las ciudades deja de ser habitacional y pasa a hospedar al comercio formal los servicios de seguros y bancarios como públicos. Y nacen los clusters en colonias de clases medias y medias altas, polarizados y contrastados con amplias zonas de marginalidad o fabelas (ciudades perdidas o cartolandia como a veces las nombran). En lo que antes era el municipio de Chalco y otras periferias de las grandes zonas metropolitanas del país y de la frontera norte, La conurbación y la metropolización es ahora un fenómeno latente ante su crecimiento por encima del crecimiento de las ciudades del resto del país, pero esto se ha dado gracias a que los recursos e instrumentos de financiamiento público han favorecidos estas regiones.

El ordenamiento territorial es rebasado por el crecimiento de la mancha urbana en gran medida desordenado y caótico. El centro de la ciudad deja de serlo como gravitacional de las actividades urbanas, se delega a otras zonas pericentrales propias del crecimiento periurbano y en atención a la dimensión de las necesidades locales de cada zona. Estos nuevos centros normalmente son comerciales como desarrollos turísticos. El desarrollo de la industria maquiladora es empleadora en doble sentido, por los empleos directos que general el sector, como aquellos colaterales en otros sectores que prosperan a expensas de la demanda adicional creada por la industria maquiladora, así como de los concadenamientos industriales con el resto de las economías local.

Es por ello que son ciudades que retienen población como la atraen, razón por la cual son las ciudades con mayor crecimiento urbano y demográfico del país. Paralelo a esto y como parte también se tiene que las demandas derivadas de un desarrollo basado en la industria maquiladora ocasiona una fuerte contradicción con la estructura urbana preexistente.

Las nuevas demandas de origen industrial y la estructura urbana preexistente de tipo terciario (indica Tito Alegría)...*sólo pueden concretarse en una dinámica de competencia inter-urbana por atraer la inversión de las actividades que más crecen: la maquila.*

**3.-**En el conflicto y política urbana que expresa necesariamente el rompimiento entre las burguesías nacionalistas social demócratas y las nuevas burguesías no tradicionales, anexadas al capital extranjero, de corte derechista, extranjero y demócrata cristiana. Estas

últimas representadas en el PAN y con gran vigor. Las entidades del país más tendientes a la derecha son precisamente aquellas que más nexos tienen con los mercados foráneos: la frontera. Los comicios favorecen gobiernos municipales de tipo panista y son base para entrar en conflicto con el orden institucional central (hasta el 2000 priísta y a partir del 2000 con un panismo que sigue los pasos del centralismo heredado de las administraciones pasadas) y que parece que el gobierno de Felipe Calderón su estrategia está en el mismo sentido, para beneficiar a la globalización. En el resto del país, las llamadas ciudades medias es otro tema que merece un tratamiento especial.

La política de descentralización sigue los mismos objetivos que los de hace 2 décadas:

- a) Estimular el crecimiento de las localidades urbanas para equilibrar la desigual distribución territorial de la población.
- b) Promover el desarrollo de una red de unidades urbanas que articulen el crecimiento y desarrollo de las regiones en que se ubican impulsando un sistema urbano equilibrado.
- c) Constituir las ciudades en alternativas de localización de actividades productivas y de servicios sustitutivos de las grandes áreas metropolitanas del país.

Por último, Durante el pasado sexenio, el Ejecutivo del Banco central “el gobernador Ortiz aseguró que las crisis económicas de los últimos 20 años no son la única razón del rezago de México, frente a otras naciones que hace medio siglo tenían un desarrollo similar o incluso más bajo. El problema adicional, dijo, es que el país no ha logrado romper las barreras a la competencia, entre las que ubicó la existencia de monopolios públicos y privados”<sup>27</sup>, pero también creo y sostengo que un problema estructural de este país es la falta de financiamiento público en políticas públicas en el ámbito regional y eso se debe a la baja recaudación fiscal de los países de la OCDE<sup>28</sup> somos en el último país que menos recursos recauda con respecto al PIB.

“Los monopolios capturan la renta en espacios públicos y privados, pero la opinión pública ya se está dando cuenta de ello y por eso hay un reclamo generalizado para acotar a estos monopolios”, añadió. Aunque no lo hizo en esta ocasión, el Guillermo Ortiz, gobernador del

<sup>27</sup> Ver. <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/28/index.php?section=economia&article=028n1eco>.

<sup>28</sup> Entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México fue el que menos recursos tributarios obtuvo y su gasto en política social resultó de los más bajos, reveló un informe del organismo. El reporte Finanzas públicas que aparece en el documento Factbook 2007 difundió que México ocupó el sótano de la recaudación total, al contabilizar 19% de su PIB. El dato revelado resulta contrario a la difusión que ha realizado el gobierno de Felipe Calderón sobre que la recaudación en el país han crecido en los últimos años. ( la realidad es que no es más del 11 % con respecto al PIB)

Banco de México, se ha referido en otras oportunidades durante al efecto negativo en la economía del monopolio en telecomunicaciones y en el sector energético, nada o poco se dijo o hizo en referencia a la política de desarrollo regional para mejorar la calidad de vida de sus regiones y habitantes, mediante el desarrollo de las economías rurales, siempre se culpó de manera reiterada al Poder Legislativo de no pasar y aprobar las “famosas” reforma estructurales de este país, pero paso la fiscal si aportar realmente grandes recursos –solo en seis años aportara 1.42 % al PIB, cuando se evaden en promedio del IVA e ISR cerca del 75 % de los ingresos fiscales. Se puede decir que En esencia, el sector agropecuario perdió protagonismo en las estrategias de desarrollo ante la firma del TLC, desde 1994 a la fecha los países de la región, debido a que no se logró consolidar una visión estratégica para auspiciar el apoyo del gobierno a un sector fundamental, como el alimentario-agrícola y la acuciante necesidad de recursos para los programas de reforma macroeconómica en ese sector como los subsidios o precios de garantía durante la última década. Hoy el campo Mexicano seria otro, existen los elementos de esa visión estratégica. “Los avances con los programas de reforma económica, la apertura comercial y la integración regional ocurrida en la última década han creado nuevas necesidades y oportunidades en el sector agroalimentario y más aún, en el ámbito rural en general. La región está redescubriendo su capacidad competitiva en la producción agroalimentaria y la posibilidad de crear nuevas condiciones para que ésta tenga un papel fundamental en las estrategias de desarrollo económico y social”<sup>29</sup> para eso es importante el financiamiento publico del Estado.

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*

## CONCLUSIONES:

A modo de conclusión, ha de señalarse que este trabajo exploratorio preeliminar, no pretende hacer un análisis del todo crítico de las diferentes modalidades de financiamiento público<sup>30</sup>, en el diseño de políticas públicas de desarrollo regional, sino más bien mostrar, en primer lugar, una parte como los ingresos públicos en la medida que no se incremente a más del doble, cuando se ataquen la evasión fiscal con respecto al PIB, y no se de una reforma fiscal integral por lado de los ingresos y egresos, la falta de financiamiento público, para el desarrollo regional es limitada, por parte del Estado mexicano, ya que el Estado necesita recursos para funcionar, la descentralización de recursos fiscales se ha limitado solo a la función principal de un proceso de descentralización del gasto corriente, la idea central es procurar el desarrollo regional en base gasto de inversión y legitimación del Estado en el ámbito regional, en tal sentido considero que cualquier trabajo que contribuya a establecer una relación entre el proceso y su objetivo, así como el tratamiento de los diferentes aspectos que intervienen en el proceso del desarrollo regional actual, contribuirán a un mayor entendimiento de nuestra realidad y mejor planeamiento del mencionado proceso descentralizador en distintos países, conforme a las particularidades de sus contextos políticos, institucionales, económicos y sociales de cada país, y, en segundo lugar, que la participación del Estado -como poder corrector de las limitaciones del mercado del desarrollo regional endógeno- todo esto es una constante en los países de América Latina, y de manera particular en México, por ello, urge una reforma fiscal integral, lo más pronto posible que eleve la recaudación fiscal y la falta de financiamiento público a las regiones; pero, es claro que los gobiernos nada o poco han hecho para aplicar una política de desarrollo regional autónoma.

Urge un desarrollo de las economías rurales que aborde los fenómenos de pobreza rural y urbana, el desarrollo agroalimentario y el manejo sostenible de los recursos naturales renovables, para paliar la crisis alimentaría mundial y nacional, que a pesar de que se diga que no la hay, los consumidores la vivimos de manera cotidiana al incrementar los precios de las mercancías, “así como la competitividad y modernización del Estado, con el fin de

---

<sup>30</sup> El déficit de la balanza de pagos norteamericana crearon una enorme disponibilidad de dólares en el mercado internacional, llevando a que la cantidad de dólares-billete en circulación pasara de 6.4 a 35.7 mil millones, entre 1949 y 1968, quedando la mayor parte de esa masa en manos de los bancos privados. Tamames, R., Estructura económica internacional, Madrid, Alianza, 1974, p. 111, e U. S. House of Representatives, Financial Institutions and the National Economy. Discussion Principles, Washington, nov. 1975.

aplicar políticas de Estado, en desarrollo regional y el sector agrícola,<sup>31</sup>. Es necesario, un consenso político en el ámbito regional y nacional que logre resultados satisfactorios, en la reducción de la pobreza, es necesario complementar el marco de políticas macroeconómicas, con estrategias sociales, institucionales, macroeconómicas y ambientales que logren cambios estructurales en el desarrollo, del capital humano y en la calidad de vida de la población rural. Este consenso incluye el concepto, de que para desarrollar las economías rurales se requiere de “una estrategia territorial de desarrollo económico multisectorial (agrícola, pecuario, forestal, pesquero, agroindustrial y agroalimentario; educación y salud rural; infraestructura, transporte y actividades financieras rurales, minería y energía; agro-turismo y otros) que abarca diversas actividades complementarias como el aumento de la competitividad agroalimentaria, el manejo sostenible de los recursos naturales renovables, el desarrollo regional y municipal, el desarrollo social rural, la modernización institucional y de infraestructura física, y la integración económica subregional y regional”<sup>32</sup>.

En México, la falta de ingresos ordinarios tributarios, se acude al endeudamiento interno o externo, ola petrolización de las fianzas públicas para aplicar una política de financiamiento público en el ámbito regional de manera autónoma y sostenida. Muchos sectores; internos como externos coinciden como el “problema estructural más importante en México”<sup>33</sup> es la baja recaudación fiscal, alrededor del 10%, con respecto al PIB, que repercute en la aplicación de políticas públicas nacionales y regionales.

En la integración económica de América del norte, México expresa una profundización de las diferencias en el grado de desarrollo regional, con abierta desarticulación y crecientes asimetrías y divergencias entre las regiones que logran anexarse al esquema de oportunidades para la producción compartida y globalizada, y aquellas que no aportan una ventaja competitiva al proceso de globalización.

---

<sup>31</sup> Libro de Rubén G. Echeverría: “Desarrollo de las economías rurales en América Latina y el Caribe” que recopila las principales ideas presentadas durante la Conferencia “Desarrollo Rural y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe”, realizada en el marco de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en la ciudad de Nueva Orleans en marzo de 2000. El propósito de la Conferencia fue discutir una visión amplia del desarrollo rural en la región, así como una nueva agenda rural para el BID. Dicha agenda se basa en las lecciones de dos décadas de profundos cambios en la región.

<sup>32</sup> *ibid*

<sup>33</sup> Periódico el Financiero del 2 de Octubre del 2006 “la baja tasa de recaudación en México es el problema estructural más importante del país que el de los partidos políticos, el gobierno y la sociedad debe resolver. Pág. 1.

Aún en las propias regiones que logran aportar ventajas productivas y competitivas a los procesos globalizados, existe una focalización del desarrollo puesto que coexisten zonas de alto dinamismo que colindan con áreas de abierta marginación, donde estas regiones desarrolladas expolían a las regiones más pobres de la poca riqueza y desarrollo, históricamente este proceso de acumulación originaria de capital es difícil revertirla hoy en día.

La dinámica del crecimiento de las ciudades cambia de patrones. Se observa una desindustrialización y desconcentración industrial, acorde al régimen de producción flexible, como aparte la necesidad de restarle dinamismo al crecimiento de las grandes metrópolis a causa de la globalización versus regionalización.

Las grandes zonas metropolitanas, especialmente aquellas que son sede del gobierno central federal, buscan reacomodos propios a la descentralización. El redimensionamiento del aparato de Gobierno genera desempleo, en el presidente del empleo, es un desencanto, así como la relocalización industrial fuera de la ciudad incrementa el desempleo friccional en las ciudades. Proliferan trabajos propios del sector informal, sobre todo en el sector terciario de la economía, propiamente el ambulante, como el caso de Puebla y otras zonas metropolitanas del país.

En México, los programas sociales de atención a los problemas de la población son insuficientes y su eficacia es corta dado que el régimen de redimensionamiento del Estado a una expresión menor, el conecionamiento de lo público a lo privado, la cancelación de programas sociales o bien su redimensionamiento a una expresión más modesta, las políticas de estabilización que suplen a las de crecimiento y desarrollo, y sobre todo la caída de la inversión pública, son causales fundamentales para explicar la ineficacia de los programas sociales.

El modelo "exogenista" a través del cual durante e gobierno federal ha intentado con diferentes planes micro regionales a partir de 1970 a la fecha han sido en fracaso, viabilizar económicamente a los agricultores está en acelerado proceso de agotamiento. Los gobiernos no están en condiciones de hacerlo por la vía artificial de los subsidios, a los grandes productores mientras que los pequeños productores los deja a libre albedrío de las fuerzas del mercado, las tasas arancelarias compensatorias, valor artificial del dólar, etc.;

tampoco pueden modernizar la agricultura exclusivamente a través del modelo convencional porque no están en condiciones de proporcionar a la totalidad de los productores todos los factores clásicos de modernización que dicho modelo exige (crédito, fertilizantes, pesticidas, raciones industrializadas, semillas híbridas, maquinaria, etc.) de una manera efectiva y real. Sin embargo, a pesar de todas sus restricciones, los gobiernos no pueden olvidarse que la grandeza de de sus regiones la mayoría de los países fue construida gracias a las generosas transferencias de riquezas producidas por la agricultura y por los agricultores en ese proceso de acumulación originaria de capital, los neoliberales que sean, los gobiernos no pueden desobligarse de su indeclinable deber de proporcionarles como mínimo un financiamiento publico aquellas regiones pobres por encima de las dinámicas.

Por otra parte, la herencia histórica del centralismo explica en gran manera las desigualdades regionales existentes. No obstante, las políticas de descentralización se han confundido con acciones de desconcentración del aparato estatal y algunas industrias susceptibles de relocalización de la ZMCM a la periferia. La parte fiscal de la descentralización y el llamado federalismo fiscal pueden ser hoy por hoy, los principales avances de la descentralización, no obstante aún insuficientes y mínimos, urge esa transferencia de recursos fiscales de manera gradual del 1% hasta llegar la menos al 33% del cual solo hoy existe un 1 % de manera local.

La franja fronteriza de la República Mexicana y las zonas metropolitanas, son zonas que expresa una singularidad distinta del resto del país, su desarrollo desarticulado del aparato productivo nacional, es distinto en gran medida de lo que prevalece en la nación, con un mayor nexo a las economías de las ciudades vecinas norteamericanas, en la frontera norte y en las ZMC al proceso de globalización de las economías desarrolladas y con un fenómeno industrializador basado en las factorías maquiladoras, aún más dinámico que la del sector terciario que es bastante fuerte en la frontera y sus ZMC del país.

La convergencia o divergencia del desarrollo regional es un tema de especial interés para tratarse por las acciones emprendidas a nivel central a favor de combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas. La revisión de programas con fundamentos sociales en materia deja en claro que se esta muy distante de tener programas realmente efectivos. Los casos visto de Morelos, Veracruz, Oaxaca y Puebla sierra norte y mixteca, son valiosos por que son generalizables para el resto de las entidades que no se anexan al

nuevo esquema de desarrollo exogenista. Con excepción de de la franja fronteriza del norte del país, el centro y centro occidente, el resto de la República agranda su divergencia con respecto a dichas regiones pues no solo su rezago es mayor, sino la marginación, los procesos de globalización el desarrollo regional de México enfrenta nuevos desafíos y retos, particularmente en lo que se refiere a la competitividad de las regiones, para ello es importante la descentralización de los ingresos tributarios, su identidad cultural y sobrevivencia social a partir de sus potencialidades. Por tanto, la falta de financiamiento publico hoy en día, por la centralización de los recursos fiscales, es necesario para la planeación regional de las regiones pobres, es ahora un proceso mucho más complejo que requiere la concurrencia de diversos aspectos más allá de los estrictamente económicos o fiscales, para ello el instrumento mas importante para modificar ese espacio urbano regional es el gasto publico de inversión.

## Bibliografía

Alegria, Tito (1995) *Reestructuración urbana en la frontera norte de México*, en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas) Tomo I. Coordinado por el Dr. José Luis Calva. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Instituto de Geografía, UNAM. Juan Pablos Editor. México. Págs. 58 – 77.

Boisier Sergio, (1998), "Post-scriptum sobre desarrollo: Modelos reales y Modelos mentales". EURE (Santiago) v 24 n 72 Santiago set.

Diplomado del desarrollo regional" organizado por la UNAM en julio y agosto del 2008, <http://www.coord-hum.unam.mx/archivos/eventos/1401.pdf>

Hiernaux, Daniel (1995) *Desequilibrios estructurales y desigualdades regionales en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas)* Tomo I. Coordinado por el Dr. José Luis Calva. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Instituto de Geografía, UNAM. Juan Pablos Editor. México. Pp. 25 – 41.

<http://www.jornada.unam.mx/2006/11/28/index.php?section=economia&article=028n1eco>.

<http://www.aregional.com/?target=dregional&lang=es&PHPSESSID=am2igkqeb1mecavn33t1c0fdd>

<http://www.contactopyme.gob.mx>.

Echeverría Rubèn (2000): "Desarrollo de las economías rurales en América Latina y el Caribe" que recopila las principales ideas presentadas durante la Conferencia "Desarrollo Rural y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe", realizada en el marco de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en la ciudad de Nueva Orleans.

*El Financiero*, 13 de noviembre de 2003, p. 1, 3.

*El Financiero* del *Miércoles*, 7 de septiembre de 2005. Felipe Garzòn, "Prevén descenso de 3.1% real en los ingresos tributarios": Captación del ISR perderá terreno ante el IVA, Preocupan propuestas de cambios al Código Fiscal, probable, emitir deuda interna indexada al dólar.

*El Financiero* del 2 de Octubre del 2006 "la baja tasa de recaudación en México es el problema estructural más importante del país que el de los partidos políticos, el gobierno y la sociedad debe resolver", p. 1.

*El Financiero* 20 de Diciembre del 2006, pag. 1

La jornada de Oriente del 12 de Junio del 2007, p. 1.

Marini Ruy, Speller Paulo y Rius Ana (1977), *The Brazilian University. Brazilian Studies/Latin American Research Unity (LARU)*, mimeo, Toronto, Canadá.

Marini Ruy, "Las razones del neodesarrollismo", consultado en: [http://www.marini-escritos.unam.mx/007\\_neodesarrollismo\\_es.htm](http://www.marini-escritos.unam.mx/007_neodesarrollismo_es.htm),

"Recae carga fiscal del país en 20% de contribuyentes". Véase página electrónica: <http://www.contactopyme.gob.mx/default.asp?gpo=5&lenguaje=0&t=108&user=0&noticia=2551>

Revista Ejecutivos Finanzas No 48, diciembre del 2006. p. 32.

Porter, M (1991), *La ventaja competitiva de las naciones*, Buenos Aires, Vergara, p. 59.

Rionda, Jorge (2008) "Desequilibrios estructurales y desarrollo regional en México", consultado en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2006/jirr-0606.htm>.

Stiglitz, Joseph E. (2004) *El malestar en la globalización*. Ed. Taurus. México

Tamames, R., *Estructura económica internacional*, Madrid, Alianza, 1974, p. 111, e U. S. House of Representatives, *Financial Institutions and the National Economy. Discussion Principles*, Washington, nov. 1975.

Ziccardi, Alicia (1995) *Gobiernos locales: entre la globalización y la ciudadanía (reflexiones sobre las transformaciones recientes en el Distrito Federal)* en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas) Tomo I. Coordinado por el Dr. José Luis Calva. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Instituto de Geografía, UNAM. Juan Pablos Editor. México. P.p. 145 – 162